1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 1

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4134.010.26.1.0288 de 2023

Nombre completo del contratista: José David Jaramillo Fernández

Documento de identificación: 1.144.130.489

Nombre del supervisor: Paulo César Guerrero Agudelo.

Organismo: Departamento Administrativo TIC

Objeto del contrato: Prestación de servicios profesionales, para brindar apoyo a las actividades adelantadas por el Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Datic).

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
14/Jul/2023	30/Sep/2023

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de DOCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE ($12.864.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$12.864.000	$4.288.000	$0	$8.576.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1055630962 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 35020482 Operador: Simple S.A Fecha de Pago: Julio 08 de 2023 Periodo de pago de la seguridad social: Junio de 2023

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:
Actividad contractual N°1: Realizar cronograma de trabajo para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y documentar mensualmente su gestión con evidencias para la presentación de la cuenta de cobro.

- Realizó el formato MEDE01.05.02.P025.F001, relaciono el enlace.

 https://docs.google.com/spreadsheets/d/15066zIF_o3J9H8aMzL5RsNf4V1v3U1Dd/edit?usp=sharing&ouid=107461212446860525598&rtpof=true&sd=true

Actividad contractual N°2: Interactuar de manera permanente con los equipos que hacen parte de DATIC para planear, diseñar y desarrollar de manera colaborativa actividades y productos que beneficien el desarrollo de las actividades de la Subdirección de Tecnología Digital y asistir a las demás reuniones, capacitaciones y/o actividades en las que sea citado.

- Realizó verificación del Seguimiento al plan de control subproceso MAGT04.04.03 Gestión de la Seguridad Informática, al igual que el seguimiento mensual de las evidencias de Políticas operativas, indicadores, y Mapa de Riesgos con el equipo de calidad de DATIC.

 https://drive.google.com/drive/folders/1A9nCw_gfZxN0eAeENXde-pBj0w-ltl82?usp=drive_link

Actividad contractual N°3: Brindar apoyo en la administración y disponibilidad del sistema de suministro eléctrico del centro de datos de la entidad conformado por UPS y planta eléctrica.

- Apoyó en el encendido programado de la planta eléctrica que respalda el suministro eléctrico del Data Center piso 15.

 https://drive.google.com/drive/folders/1RwQ27bY9nqNmvWrls5rzP9THZNKYO5B2?usp=drive_link

Actividad contractual N°4: Brindar apoyo en la administración y configuración de la plataforma de conmutación existente en el centro de datos de la Alcaldía de Cali.

- Realizó Verificaciones y modificaciones necesarias en el Switch de CORE para garantizar que Red de datos de la Alcaldía de Cali se mantenga estable.
- Realizó reinicio del Switch de CORE para restablecer el servicio de internet que se encuentra afectado.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

- Realizó configuración de interface de VLAN de la LantoLan de la dependencia de Bienestar animal.

 https://drive.google.com/drive/folders/1atWCOXQHFomzKJQqqrUml-2dI8v_rBKt?usp=drive_link

Actividad contractual N°5: Brindar Apoyó en la administración y configuración de las plataformas de FIREWALL existente en el centro de datos de la Alcaldía de Cali.

- Asignó permisos de Navegación a funcionarios de la Alcaldía de cali, solicitados por medio de ORFEO.
- Realizo verificación de las políticas de FIREWALL para solucionar el problema de conexión del servidor VM de nombre Canis pertenecientes al departamento de planeación.

 https://drive.google.com/drive/folders/1LcutRwJWDJhrHSuzR1kOrhICCfQZFBN2?usp=drive_link

Actividad contractual N°6: Brindar acompañamiento en la implementación de proyectos de redes de datos, redes WI-FI, seguridad informática y cableado estructurado.

- Realizo verificación y revisión de los componentes técnicos del proceso de selección de mínima cuantía No. 4134.010.32.1.0194 DE 2023 el cual se realizara cambio de las Baterías de las UPS que respaldan los Data Center del piso 15 y piso 1.

 https://drive.google.com/drive/folders/1XYxJQ2QY28NKplQIpbWRRvRitPRNkFkD?usp=drive_link

Actividad contractual N°7: Brindar apoyo y soporte en el mantenimiento preventivo y correctivo de la plataforma de telecomunicaciones de la Alcaldía de Santiago de Cali.

- Realizó configuración de Switch de Borde cisco que será ubicado en el piso 2 en la dependencia de Gobierno para recuperar la conectividad de los usuarios.
- Brindó apoyo en el levantamiento del servicio de Internet ya que el proveedor del servicio EMCALI presentaba fallas en sus servicios de conexión.

 https://drive.google.com/drive/folders/1mqYuKybSBl6hLMRj08yFmppDcB0ptL_g?usp=drive_link

Actividad contractual N°8: Apoyar en la administración, monitoreo y soporte de la red Wifi interna y el portal cautivo.

- Realizó monitoreo al servicio de las WI-FI correspondientes a los 33 AP indoor de marca Rukus instalados en los diferentes pisos de la torre alcaldía, a los 4 AP marca Rukus

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

instalados en el Centro de Atención al Contribuyente, y a los AP cambium networks instalados en el Edificio Boulevard de la sexta.

- Realizo modificación en las contraseñas de las redes WI-FI que están ubicadas en la dependencia de rentas.

https://drive.google.com/drive/folders/1DAaEY-nyLtug_-JaKOe8MxWa7iifMNV0?usp=drive_link

Actividad contractual N°9: Brindar apoyo técnico para el aseguramiento de la disponibilidad de la red de datos mediante el manejo de distintos dispositivos y de acuerdo a los estándares que se soporta desde el centro de cómputo del Complejo administrativo de Santiago de Cali.

- Monitoreó la red de datos por medio de mi usuario VPN Cliente a sitio, verificando la disponibilidad del Canal de datos y los servicios de red que usan los funcionarios de la Alcaldía de Cali.
- Apoyo en las pruebas que realizó EMCALI para la validación del aumento 3G canal internet alcaldía.

https://drive.google.com/drive/folders/1xRuVl4fLSUZMeWuoUmJ8OVB8dhXUfUOB?usp=drive_link

Actividad contractual N°10: Brindar apoyo en la implementación, configuración y soporte de los accesos remotos para todos los usuarios de la administración municipal que requieren acceso desde redes externas a los sistemas de información alojados en los centros de datos y los equipos de usuarios conectados a la red de datos de la Alcaldía de Cali.

- Realizó la implementación de usuarios VPN, en las dependencias de la Alcaldía de Cali para garantizar que los funcionarios puedan conectarse a los diferentes servicios Internos y Equipos de cómputo de la red LAN y DMZ al igual que a servidores internos, y así puedan realizar sus labores diarias desde redes externas.

https://drive.google.com/drive/folders/1tlu0NT69Z42veqcE_2CRNFFKr59zgVL-?usp=drive_link

Actividad contractual N°11: Brindar apoyo en los trabajos de campo en la configuración y administración de las sedes remotas de la alcaldía de Santiago de Cali.

- Realizo configuración VLAN, se asigna segmento de red y se presta soporte técnico a la conexión LantoLan pertenecientes a la dependencia de Centro de Bienestar animal.

https://drive.google.com/drive/folders/1l2d6I_NEzA9qYRjwbtz-VPrHPwHKKbvT?usp=drive_link

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual N°12: Apoyar en la administración del servidor de resolución de nombres de dominio DNS interno y del servicio de asignación automática de direcciones IP DHCP.

- Registró MAC de los dispositivos en el servidor DHCP de cada una de las dependencias para que se puedan conectar a la red de datos vía WI-FI o vía Ethernet.
- Realizó configuración de Sub dominio interno dinamiza.cali.gov.co apuntando a la IP asociada, este perteneciente a la secretaria de desarrollo económico

https://drive.google.com/drive/folders/1wi-dgC9Jfj5lbGPaL6xrb0nQ77ZG99eH?usp=drive_link

Actividad contractual N°13: Proyectar comunicaciones, informes y otros propios de la gestión dentro de los plazos establecidos, en el marco de sus obligaciones contractuales.

- Realizo Informe de actividades contractuales realizadas en el mes de Julio.

https://drive.google.com/drive/folders/1z7YwunsZjnqgxkrVFwWrjDP7hszHblU4?usp=drive_link

Actividad contractual N°14: Divulgar información autorizada por el proceso de Comunicación Pública de la Entidad con el fin de fomentar y generar acceso efectivo a la información de la Entidad y del Organismo en estricto cumplimiento a los procesos organizacionales.

- Realizó la divulgación de la información aprobada y suministrada por el proeceso de Comunicación pública de la entidad.

https://drive.google.com/drive/folders/1R879m5fNy5i55NXMCw6pfECpsgK0sQog?usp=drive_link

Actividad contractual N°15: Suministrar la información requerida y/o participar en los procesos que desarrolle la Entidad en materia de Rendición de cuentas, MSPI, Plan Anticorrupción, Ley de Transparencia, Gobierno Digital, Datos Abiertos, formulación, proyectos de inversión, entre otros.

- No realizó esta actividad no se requirió para este periodo

Actividad contractual N°16: Aportar la certificación o constancia que demuestre su asistencia a los cursos que programen otras entidades del nivel nacional o al interior de la entidad para prestadores de servicios y que le sean requeridos, tales como: MIPG, Gestión Documental, Gobierno Digtal, entre otros.

- No realizó esta actividad no se requirió para este periodo

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual N°17: Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- Realizó Registro de las MAC Ethernet en el NAC-ISE para dar autenticación en la red y se puedan conectar los computadores de las dependencias de la alcaldía de Cali.

https://drive.google.com/drive/folders/1j14Ay6fx7RtYtY-Zfj-BOVP3CM_TnPLE?usp=drive_link

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

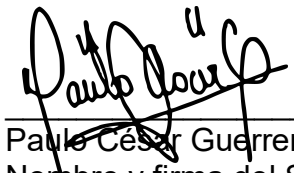
Constancia de Paz y Salvo : N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



Paulo César Guerrero Agudelo
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 28 de Julio del 2023.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.